

## ASIGNATURA

### JURISDICCIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



La asignatura de Jurisdicción y cooperación internacional pertenece al Módulo Básico (obligatorio) del Máster Universitario en Derecho Penal y Procesal Penal, con un enfoque teórico-práctico hacia las herramientas de cooperación internacional y europea y su aplicación en España.

Los fenómenos sumamente positivos asociados a la globalización en general, la supresión de controles en las fronteras y la libre circulación dentro del espacio Schengen tienen ciertas consecuencias negativas, ya que hacen las fronteras permeables a la delincuencia, pero manteniéndolas para las autoridades judiciales y policiales. Además, las fronteras en el ciberespacio son aún menores, por no decir prácticamente inexistentes. En estas circunstancias, la lucha solitaria de cada Estado contra la delincuencia pierde su eficacia, aumentando el riesgo de impunidad.

Durante las dos semanas en las que se imparte la asignatura, se abordan los principios de la cooperación, se analizan las herramientas de asistencia jurídica internacional y europea, las principales entidades de cooperación judicial y policial, así como la jurisprudencia en este ámbito.

Se seguirá este plan orientativo del trabajo:

SEMANA 1						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Trabajo individual del alumno con los materiales proporcionados en Aula Global						
El profesor: - abre el foro - pone a disposición de los alumnos el						

supuesto del caso práctico						
	<b>15:00-17:00</b> Clase síncrona magistral					
		Participación en el foro				
<b>SEMANA 2</b>						
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SÁBADO</b>	<b>DOMINGO</b>
	<b>15:00-17:00</b> Clase síncrona magistral		<b>15:00-17:00</b> Clase síncrona práctica			
	<b>17:00</b> Tutoría					
		Participación en el foro				
<b>SEMANA 3</b>						
<b>LUNES</b>						
Entrega del caso práctico						